

Estudio documental de la colección de tapices de la Universidad de Zaragoza

CARMEN RÁBANOS FACI

Artículo introductor de sucesivos capítulos del «Inventario Artístico de la Universidad de Zaragoza»*

La Universidad posee una colección de tapices compuesta por seis ejemplares aislados y dos series, que forman un total de once piezas. Aquí incluimos el estudio documental¹.

Las primeras noticias que poseemos sobre el asunto que nos ocupa, se refiere a la compra de la colección por el conserje de la Universidad zaragozana (situada entonces en la Plaza de la Magdalena) Don José Mediano². La finalidad que se dio a los tapices, según algunos, de resguardar del sol a los alumnos, cuando se realizaban los exámenes en las (abiertas) galerías bajas, guardándose el resto del año en los sótanos del edificio³, parece contradecirse con la participación de aquellos en Exposiciones.

En cuanto al Rector que dio la orden de compra, pudo tratarse de D. Joaquín Benito Cestué⁴, pues ejerció su cargo en aquellos momentos (1802-1826-1828-1829)⁵.

* Este estudio documental corresponde a un capítulo, resumido aquí, de mi Tesis de Licenciatura titulada «Los tapices de la Universidad de Zaragoza», leída en el Departamento de H.^ª del Arte de la Universidad de Zaragoza en 1972 y que obtuvo la calificación de «Sobresaliente cum laude» por unanimidad. Este trabajo verá la luz en publicaciones sucesivas, lo más íntegramente posible, y el «Inventario» citado, realizado ya en equipo en 1983, con motivo del IV centenario de la Universidad de Zaragoza, en una publicación a cargo de la Universidad de Zaragoza, el año 95.

¹ Cfr. Carmen RÁBANOS: *Notas sobre la colección de tapices de la Universidad de Zaragoza. Estudio del «Tapiz histórico»*. «S.A.A.» XIX, XX, XXI, (1974), pp. 75-99. *Los tapices en Aragón*. Colección Aragón, n.º 15, Librería General. Zaragoza, 1978. Con VV.AA. *Historia de la Universidad de Zaragoza*. Editora Nacional. Madrid, 1983.

² Vid. Apéndice Documental, documentos n.º 10 y 5.

³ Vid. Apéndice Documental, documento n.º 10.

⁴ Cfr. Manuel ABIZANDA Y BROTO: *Documentos para la Historia artística y literaria de Aragón*. Tomo III. Zaragoza. Patronato Villahermosa-Guaquí. 1932, pp. 201.

⁵ Cfr. Jerónimo BORAQ: *Historia de la Universidad de Zaragoza*. Zaragoza. Tipografía de Calixto Ariño. 1869, p. 184.

El 19 de abril de 1870, fueron expuestos en el Paraninfo de la Universidad con motivo de la sesión extraordinaria concedida a Don José Zorrilla por la Academia filosófico-literaria de Zaragoza⁶.

Los datos, sobre el lugar donde fueron comprados los paños, son contradictorios, en la documentación epistolar, pues en ésta se habla de la calle de Obrejuelas⁷ hoy desaparecida, y, situada entonces en el Barrio de San Pablo (quizás este dato se deba a que dicha calle esa muy conocida por sus traperías, con cuyo negocio se enriqueció más de una familia zaragozana). Otras⁸ cartas y publicaciones afirman otras procedencias: Abizanda hace referencia a una casa de la calle Palafox (situación verosímil, por otra parte, dada su proximidad a la Universidad) en cuyo «granero... existían unos grandes paños con figuras, empleados para recoger olivas», en este último coincide uno de nuestros documentos⁹. Esta suposición resulta harto improbable porque las manchas no hubieran podido eliminarse. Otro dato, confuso, sería la alusión a la calle Juan de Aragón, n.º 28¹⁰ que bien podría referirse a la colección de tapices con que el Conde de Robres decoraba, a mediados del s. XIX su vivienda, situada en dicha calle. ¿Podría dicho Sr. haber vendido alguna pieza a la Universidad? Sin embargo el documento de mayor fiabilidad en este sentido¹¹ que nos hace casi desestimar cualquier otro dato o hipótesis, relata que *los paños fueron comprados a la «familia de Las Balsas» (quien, como afirma el mismo documento, los vendió por 440 reales). El documento es del año 1875.*

El doctor y regidor D. Vicente Lissa y las Balsas, catedrático, diputado y oidor murió en 1831 donando a la Universidad su biblioteca (Borao, p. 50). Si bien se podría pensar que el «Tapiz histórico» perteneciese ya de antiguo a la Universidad, y no hubiese, por tanto, sido comprado entonces, pues en uno de los documentos que adjuntamos¹² se dice que «el tapiz gótico siempre estuvo en la escalera. Sin embargo el antiguo edificio universitario casi pereció en la invasión francesa (18 de febrero 1809). (Borao, 58).

El costo de los paños varía también en los otros datos que poseemos, y va, desde esa cifra, dada a la ligera, de «20 duros»¹³, a la de

⁶ Cfr. ibídem: Op. cit. Tomo 2, pp. 406-407: este dato ha sido tomado por el autor, del A.U.Z. «Registro de reformas y sucesos notables de la Universidad de Zaragoza». Pág. 28.

⁷ Apéndice Documental. Documento n.º 10.

⁸ Cfr. Manuel ABIZANDA Y BROTO: Op. cit., (1932), pág. 201.

⁹ Apéndice Documental. Documento n.º 5.

¹⁰ Apéndice Documental. Documento n.º 13.

¹¹ Apéndice Documental. Documento n.º 3.

¹² Apéndice Documental. Documento n.º 13.

¹³ Apéndice Documental. Documento n.º 5.

«una onza de oro»¹⁴; por último, confusamente, se habla de «una onza de oro unos cuantos (cinco)... y... los otros cinco otra onza de oro»¹⁵; lo que nos vuelve a inclinar por la hipótesis de la doble procedencia de la colección, marginando al «Tapiz histórico».

Las cuestiones que se plantean son: primero, el cómo llegaron a parar los tapices a la familia Las Balsas, y, segundo, si sería ella la propietaria, originariamente, de los paños.

Estudiando los datos que hemos hallado sobre dicha familia, nos inclinamos a creer que aquella pudo ser la propietaria original de toda la colección, debido a su elevado status socio-económico¹⁶. «Heracles y el Minotauro» puede pertenecer a «una tapicería de todo paños de la Historia de las fuerzas de Hércules» que en resumen de capitulaciones aportó a su matrimonio Dña. M.^a Ursula de Guevara casada con Jorge Labalsa Jurista, algún documento del 3 de abril de 1653.

Si tenemos en cuenta la situación de la casa particular de D. Manuel de Las Balsas, en la calle del Coso¹⁷ a la altura del actual n.º 43, aproximadamente, en decir entre la calle de Alfonso I y la calle de los Mártires; la casa tenía puerta falsa que daba a la callejuela de la Pinilla¹⁸. Estaba, por tanto dicha casa relativamente cerca de la Universidad (situada ésta como ya hemos dicho en la plaza de la Magdalena) es muy probable que se trate de esta familia quien vendió algunas piezas a aquella. Los tapices pudieron perfectamente haber sido comprados, a su vez, por los antepasados de dicho señor en la ciudad de Tarazona donde residían, y eran conocidos con ese mismo apellido, antes de 1600¹⁹, y haber sido traídos aquellos a Zaragoza por el referido D. Manuel Las Balsas cuando éste trasladó aquí su residencia^{20 a 24}.

Los tapices los compró la Universidad en las primeras décadas del siglo XIX. Las Balsas era la única familia con este apellido (Las Balsas o Martínez de las Balsas) en Zaragoza²⁵.

En la situación referida al comienzo de este capítulo, se manten-

¹⁴ Apéndice Documental, documento n.º 10.

¹⁵ Vid. Apéndice Documental, documento n.º 13.

¹⁶ Vid. Apéndice Documental, documento n.º 1.

¹⁷ Vid. Apéndice Documental, documento n.º 1.

¹⁸ Rosa María BLASCO MARTÍNEZ: *Urbanismo y sociedad de Zaragoza en la década 1719-28*, tomo I. Tesis doctoral dirigida por D. Angel Canellas, que se conserva dactilografiada en el Departamento de Paleografía de la Facultad de F. y Letras de Zaragoza, pág. 319.

¹⁹ Vid. Apéndice Documental, documento n.º 2.

²⁰ Vid. Apéndice Documental, documento n.º 2.

²¹ Vid. Apéndice Documental, documento n.º 2.

²² Vid. Apéndice Documental, documento n.º 1.

²³ Vid. Apéndice Documental, documento n.º 2.

²⁴ Vid. Apéndice Documental, documento n.º 3.

²⁵ Vid. Apéndice Documental, documento n.º 2.

drían los tapices, caso de ser aquello cierto, hasta la realización de obras en el edificio universitario²⁶ consistentes en el cierre de las galerías bajas mediante vidrieras²⁷, entonces los paños fueron guardados «en el antiguo archivo a la izquierda de la Biblioteca»²⁸ todos salvo el «Tapiz gótico» (o histórico) que ahora se colocó en la Biblioteca²⁹. Se aprovechó la coyuntura para proceder a la restauración que no fue sino un simple recosido, y, que se le encargó a Mariano Santamera³⁰ anticuario³¹, o, chamarilero³², quien dirigió dicha restauración, la cual fue hecha a cargo de varias mujeres³³ quizás dieciocho en total³⁴. Santamera asegura como fecha de la restauración la de 1890³⁵; sin embargo parece como si en 1875 hubiesen sido ya restaurados³⁶.

Cuentan que la reparación costó quinientas pesetas³⁷ o poco más³⁸, aunque lo más probable es que su costo fuese sobre unos 500 reales, tal como afirma el documento más antiguo³⁹.

A partir de entonces se expusieron algunos de los tapices en las paredes del Salón Rectoral⁴⁰.

El primer paño de la colección de la Universidad que participó en una Exposición, fue el «Tapiz histórico» que fue enviado junto con otros objetos con fecha 20 de enero de 1878 con destino a la Exposición que se celebró en París dicho año⁴¹.

La colección debió de comenzar a gozar de fama en la ciudad, pues fue requerida su presencia *en las Exposiciones de 1917 y 1928, y, en 1923, varios de los tapices que la componen fueron prestados al Ayuntamiento y a la Diputación en sucesivas ocasiones*⁴².

La Exposición de 1917 tuvo lugar en el Palacio de la Lonja durante las fiestas del Pilar, constando aquella de tapices y bordados. El Alcalde D. Ramón Monserrat solicitó al Sr. Rector de la Universidad el concurso

²⁶ Vid. Apéndice Documental, documento n.º 10.

²⁷ Vid. Apéndice Documental, documento n.º 13.

²⁸ Vid. Apéndice Documental, documento n.º 13.

²⁹ Vid. Apéndice Documental, documento n.º 3.

³⁰ Vid. Apéndice Documental, documentos n.º 5, 9 y 10.

³¹ Vid. Apéndice Documental, documentos n.º 5 y 10.

³² Vid. Apéndice Documental, documento n.º 5.

³³ Vid. Apéndice Documental, documento n.º 9.

³⁴ Vid. Apéndice Documental, documento n.º 13.

³⁵ Vid. Apéndice Documental, documento n.º 9.

³⁶ Vid. Apéndice Documental, documento n.º 3.

³⁷ Vid. Apéndice Documental, documento n.º 4.

³⁸ Vid. Apéndice Documental, documento n.º 10.

³⁹ Vid. Apéndice Documental, documento n.º 3.

⁴⁰ Vid. Apéndice Documental, documento n.º 10.

⁴¹ Cfr. «Registro de reformas y sucesos notables de la Universidad de Zaragoza», A.U.Z. Signatura 8-5.^a, p. 47.

⁴² A estos hechos, se refieren también, los documentos conservados en el A.U.Z. que han sido transcritos en nuestro Apéndice Documental.

de los paños⁴³. El Vicerrector comisionó a Don Manuel Serrano Sanz, como representante de la Universidad en dicha Exposición⁴⁴. Por último los tapices fueron conducidos y colocados, tomando rigurosas medidas de seguridad⁴⁵. En la relación de las obras entregadas al Ayuntamiento figuran todas las de la Colección salvo el tapiz n.º 13, «Escena campestre»⁴⁶; tampoco se hace referencia a dicha obra en el Catálogo conmemorativo de la Exposición, publicado⁴⁷ por Manuel Abizanda y José M.^a Monserrat, en estas mismas fechas (octubre de 1971), pues el así llamado en este Catálogo se trata en realidad de «Las espigadoras»⁴⁸.

En octubre de 1923 se prestan de nuevo al Ayuntamiento, para adornar el salón de sesiones los siguientes tapices: «Combate de Heracles y el Minotauro» n.º 1 de la serie de «Moisés» «Moisés y la corona del Faraón», un «Verdor» y «Escena campestre» (que debe ser, no éste, sino «Las espigadoras») ⁴⁹.

En noviembre de este mismo año vuelven a cederse temporalmente algunos tapices, en este caso a la Diputación, para ornamentar el salón en el que había de darse un banquete a SS. MM. los Reyes de España, en su visita a la ciudad. Esta vez los tapices cedidos son: el «Heráldico», el llamado «Historia de Hércules y Archeloo» («Combate de Heracles y el Minotauro»), el n.º de la serie de Moisés, «Moisés y la corona del Faraón», el «Histórico», el llamado «Las espigadoras», el n.º de la serie de Moisés («Moisés y las hijas de Jetró», conocido erróneamente como «Eliecer y Rebeca») y dos «Verdoras»⁵⁰. También en 1928 la Fachada de la Universidad se engalanó con tapices, en honor a la visita del rey Fernando VII (Borao, 152).

En octubre de 1928 hay una nueva Exposición en el Palacio de la Lonja organizada por el Ayuntamiento, sobre la cual se editó un pequeño catálogo⁵¹, y, también un ejemplar de la Revista «Aragón»⁵² en los que se hace referencia a la citada Exposición y concretamente al tapiz de la Universidad que a ella concurrió (el «Histórico»), así como en este último a la Colección en general, reduciendo por error el nú-

⁴³ Vid. Apéndice Documental, documento n.º 4.

⁴⁴ Vid. Apéndice Documental, documento n.º 6.

⁴⁵ Vid. Apéndice Documental, documento n.º 7.

⁴⁶ Vid. Apéndice Documental, documento n.º 8.

⁴⁷ Cfr. Manuel ABIZANDA y José M.^a MONSERRAT: Opc. cit. Capítulo dedicado a «Los tapices de la Universidad», pp. 28-34.

⁴⁸ Cfr. Ibidem, op. cit., pp. 32-33.

⁴⁹ Vid. Apéndice Documental, documento n.º 11.

⁵⁰ Vid. Apéndice Documental, documento n.º 12.

⁵¹ Cfr. Manuel ABIZANDA BROTO y Romeo PASCUAL GALINDO: *Los tapices de Zaragoza. Catálogo de la Exposición de 1928*. Impt. Heraldo de Aragón. Zaragoza, 1928, pp. 47-48.

⁵² AP-S.I.P. n.º 40 (1929).

mero de sus ejemplares a «seis o siete tapices grandes y un repos-tero»⁵³.

En 1932 Abizando publica el tercer Tomo de los «Documentos para la Historia Artística y literaria de Aragón», en el que hace referencia a la presentación de estos tapices en las Exposiciones de 1917 y 1928, relata la historia de la compra de aquellos (a la cual nos hemos referido), y, los enumera: once en total como corresponde en la realidad, sin omitir «Escena campestre»⁵⁴. La omisión continua de dicho tapiz, tanto en la documentación como en las sucesivas publicaciones podría deberse al relativamente escaso valor artístico del mismo, que impidió que fuese llevado a Exposiciones, y, por tanto, conocido.

La última exposición en la que participaron fue la conmemorativa del cuarto centenario de la Universidad de Zaragoza, de la cual se editó un catálogo-folleto⁵⁵.

Actualmente, desaparecida la antigua Universidad, la colección se conserva en la Facultad de Derecho y el edificio del Paraninfo y, los tapices, se hallan repartidos por sus distintas salas⁵⁶.

⁵³ Manuel ABIZANDA Y BROTO: *La fabricación de tapices*. AR-S.I.P. n.º 40 (1929), pág. 8.

⁵⁴ Cfr. Manuel ABIZANDA Y BROTO: Op. cit. (1932), pág. 202, donde dice, de los tapices marcados con el n.º 5 y 6 respectivamente, al catalogarlos: «dos más con escenas campestres» (refiriéndose sin duda a los conocidos como «Escena campestre» y «Las espigadoras»).

⁵⁵ Cfr. J. A. Almería C. Giménez, C. Lomba y C. Rábanos: *Catálogo de la Exposición del patrimonio artístico de la Universidad de Zaragoza*, Ed. Universidad de Zaragoza, 1983, 24 pp.

A la colección se la cataloga de modo sintético en el libro de VV.AA. (entre los que figuran los citados en el anterior folleto): *Historia de la Universidad de Zaragoza*, Editora Nacional, Madrid, 1983.

⁵⁶ Cfr. A su situación hacemos referencia en cada capítulo, dentro del apartado correspondiente.

APENDICE DOCUMENTAL

1

1723

Zaragoza

Vecindario de Zaragoza hecho por el M. I. señor intendente Don Juan Antonio Díaz de Arze en el año 1723 y los autos e Informes. En la calle del Coso —parroquia de San Gil— se censan tres casas de Don Manuel Las Balsas (una, la suya propia).

A.H.D.P., Zaragoza, manuscrito 628; IM. 1723. Fol. 1992.

2

177-XII-5

Zaragoza

Reconocimiento de infanzonía del apellido Las Balsas, donde se narra su filiación y se describe su escudo de armas.

A.H.A.T., Zaragoza. Registro IV. Reales Provisiones. Fol. 586v a 294v.

3

1875-XII-30

Zaragoza

Nota del Registro de la Universidad haciendo constar que en Agosto del año arriba citado se reconoció el mérito artístico de los tapices, que habían sido comprados por 440 reales a la familia de Las-Balsas, y, después restaurados por parecida cantidad.

A.U.Z. Signatura 8-5.^a. «Registro de reformas y sucesos notables de la Universidad de Zaragoza». Pág. 34.

OBJETOS ARTISTICOS...

En Agosto se reconocieron los tapices que eran en número de doce y habían sido comprados por la insignificante cantidad de 440 reales a la familia de Las-Balsas (si bien después se gastó tanta o mayor cantidad en ponerles aforros y en recomponerlos y se encontró que había dos de bastante mérito por su composición pero sobre todo uno rico en figuras y en trages (sic), del cual se intentó una reproducción fotográfica con ánimo de remitirla a algunas corporaciones artísticas de Madrid y quizá de popularizarle por el grabado; pero la prueba salió muy mal a pesar de la habilidad del fotógrafo que con Hortet trabajaba y se desistió de este pensamiento. Se hizo sin embargo una distinción merecida con ese tapiz y fue colocado en las paredes de la Biblioteca en donde puede contemplarse por los aficionados...

Zaragoza, 30 de Diciembre de 1875

V.º B.º

El Rector

Borao (Firma con rúbrica)

El Secretario general

Manuel Guillén

(Firma con rúbrica)

4

1917-IX-5

Zaragoza

Carta de R. Monserrat, alcalde de Zaragoza, al Sr. Rector de la Universidad, solicitando los tapices propiedad de ésta, para la exposición del palacio de la Lonja, del año 1917.

A.U.Z. Signatura 8-5.^a. Negociado de Intervención. Asunto: Tapices.

5

1917-IX-7

Madrid

Carta de Eduardo Ibarra y Rodríguez, Catedrático de la Universidad, a Don Inocencio Jiménez, Secretario General de la Universidad de Zaragoza, dándole noticias sobre la adquisición y restauración de los tapices, propiedad de ésta.

A.U.Z. Signatura 8-5.^a. Negociado de Intervención. Asunto: Tapices.

6

1917-X-3

Zaragoza

Carta del Vicerrector de la Universidad, a Don Manuel Serrano Sanz. Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras, nombrándole representante de aquella en la exposición organizada por el Ayuntamiento en el Palacio de la Lonja.

A.U.Z. Signatura 8-5.^a. Negociado de Intervención. Asunto: Tapices.

7

1917-X-3

Zaragoza

Carta del Vicerrector de la Universidad al Alcalde de la ciudad, comunicándole la participación, en la exposición organizada por el Ayuntamiento, en el palacio de la Lonja, enviando los tapices que posee.

A.U.Z. Signatura 8-5.^a. Negociado de Intervención. Asunto: Tapices.

Acta de entrega de los tapices de la Universidad de Zaragoza, al Ayuntamiento de la ciudad, para la exposición en el palacio de la Lonja, de 1917. (Existe un folio conteniendo un borrador de la relación de medidas de dichos tapices, conservado con estos mismos documentos).

A.U.Z. Signatura 8-5.^a. Negociado de Intervención. Asunto: Tapices.

En cumplimiento de la autorización concedida por el Excelentísimo Señor Rector, oída junta de Sres. Decanos, con fecha tres del corriente para que los tapices de la Universidad fueran puestos a disposición del Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza para la Exposición que se ha de celebrar en el corriente mes en la histórica Lonja, el infrascrito Secretario entrega hoy a las once horas y treinta minutos al Sr. Don Manuel Abizanda los siguientes tapices:

1. REPOSTERO, marcado con el n.º 7: 2,35 × 2.
2. HISTORIA DE HERCULES Y ACHELOO, marcado con el n.º 2: 4,45 × 3,55.
3. MOISES PISANDO LA CORONA, marcado con el n.º 8: 5,10 × 3,50.
4. TAPIZ GOTICO, marcado con el n.º 9: 5,30 × 3,55. (También llamado «Histórico», en realidad «David y Betsabe»).
5. LAS ESPIGADORAS, marcado con el n.º 1: 3,95 × 2,95.
6. ELIECER Y REBECA, marcado con el n.º 10: 3,05 × 3,50.
7. TAPIZ DE VERDURA, marcado con el n.º 6: 2,50 × 3,50.
8. TAPIZ DE VERDURA, marcado con el n.º 4: 2,40 × 3,50.
9. TAPIZ DE VERDURA, marcado con el n.º 5: 3,50 × 3,75.
10. TAPIZ DE VERDURA, marcado con el n.º 3: 3,75 × 3,60.

(Los números 7, 8, 9 y 10 corresponden a la serie de Audenarde).

Desde este momento, el Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza queda encargado de la conducción, custodia y devolución de dichos tapices en cuanto la Exposición termine teniéndolos en ésta asegurados a su costa contra los riesgos de incendio y robo y bajo la incesante custodia de la Guardia Civil.

Y para que conste levanto este documento para que sirva de acta de la entrega y de conformidad por parte del Excelentísimo Ayuntamiento según lo acredita la firma del Señor Don Manuel Abizanda que obra por encargo del Sr. Alcalde.

En Zaragoza a cinco de octubre de mil novecientos diez y siete.

V.º B.º

El Rector ejerciente

El Secretario General

de la Universidad

V.º B.º

El Alcalde

Es conforme

(En otro pliego, copia del anterior, se lee al final, Manuscrito: Fueron devueltos a la Universidad todos estos tapices el 15 de noviembre de 1917 y colocados de nuevo en el salón y despacho rectorales el día 16.

I. Jiménez)

9

1917-X-19

Carta del anticuario Mariano Santamera, al Secretario General de la Universidad de Zaragoza, donde le da noticias sobre la restauración de los tapices de que aquella es propiedad, hecha a su cargo el año 1890.

A.U.Z. Signatura 8-5.^ª. Negociado de Intervención. Asunto: Tapices.

10

1917-X-23

Barcelona

Carta de Vicente Santandreu, Magistrado de la sala 2.^ª de lo civil de la Audiencia de Barcelona, a Inocencio Jiménez Secretario General de la Universidad de Zaragoza, dando información sobre la adquisición y restauración de los tapices de la Universidad.

A.U.Z. Signatura 8-5.^ª. Negociado de Intervención. Asunto: Tapices.

11

1923-X-25

Zaragoza

Acta de entrega de los tapices de la Universidad, al Ayuntamiento de Zaragoza, representado por Don Manuel Abizanda y Broto, para adornar el Salón de Sesiones de la casa de la ciudad.

A.U.Z. Signatura 8-5.^ª. Negociado de Intervención. Asunto: Tapices.

12

1923-XI-29

Zaragoza

Acta de entrega de los tapices de la Universidad, a la Diputació Provincial de Zaragoza, representada por Don Pascual Galve, para adornar el Salón del citado edificio, con motivo del banquete dado a sus Majestades los Reyes de España.

A.U.Z. Signatura 8-5.^ª. Negociado de Intervención. Asunto: Tapices.

Anotaciones.

A.U.Z. Signatura 8-5.^a. Negociado de Intervención. Asunto: Tapices.

Ejerciendo Rectorado Ibarra.

Juan de Aragón 28.

Baronesa de la Rosa.

(antecesora de ésta).

Una onza de oro unos cuantos (5).

Los otros cinco, otra onza de oro.

El gótico siempre estuvo en escalera.

Al poner vidrieras se guardaron en el antiguo archivo a la izquierda de Biblioteca.

D. Pablo Gil llamó a Santamera para venderlos.

En el Salón Rectoral y cuatro meses y medio 18 mujeres y los tres Santameras.